



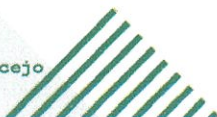
SEÑORES CONCEJALES.

Abg. Johvanny Abarca **PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL**

Presente.

De mi consideración:



Luego de saludarles, me permito comunicarles que el Concejo Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 04 de Abril del 2025, en el **SEPTIMO PUNTO.-** Discusión y Aprobación en primera instancia de la REFORMA A LA ORDENANZA QUE CONTIENE EL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO Y SUS COMISIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHUNCHI.- **RESUELVE:** Lic. Jessica Reyes.- *Elevo a moción que se apruebe en primera instancia la ORDENANZA QUE CONTIENE EL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO Y SUS COMISIONES DEL CONCEJO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CHUNCHI, considerando las observaciones que se han realizado como es en el artículo 10, que se mantengan los artículos en base a la normativa legal que es el COOTAD, también se suprime los literales que están constando en el mismo, de igual manera que se mantengan las comisiones actuales y se cree la comisión de legislación, codificación y fiscalización, de igual manera se incluya la presentación de informes mensuales de cada uno de los concejales que respalden nuestras actividades y nuestro pago mensual.* Sr. **Alcalde Frantz Joseph.-** Existe una moción vertida por la señorita concejal Jessica Reyes, si algún señor concejal acoge la moción. **Lic. Edgar Naranjo.-** Apoyo la moción de la compañera con las observaciones que supo exponer. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Existe la moción adoptada por parte del licenciado Edgar Naranjo, apoyando la moción de la licenciada Jessica Reyes, si algún señor concejal tiene otra moción, de no haber otra moción, señor secretario, tenga la bondad, proceda a tomar votación. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, señores y señoritas concejales, procedo a tomar votación en relación a la moción vertida por la señorita concejala licenciada Jessica Reyes, moción que fue debidamente acogida por el señor concejal licenciado Edgar Naranjo, en relación a que se apruebe la reforma a la ordenanza que contiene el Reglamento de Funcionamiento del Concejo y sus Comisiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi, con las observaciones ya realizadas por la señorita concejal mocionante, señorita vicealcaldesa licenciada Laura Aguirre. **Lic. Laura Aguirre.-** Aprobado señor secretario, sin embargo, como el señor Procurador Síndico está arreglando la ordenanza, mi persona se acercará para el análisis exhaustivo de algunos artículos que aún están en duda. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal arquitecto Miguel Córdor. **Arq. Miguel Córdor.-** Aprobado señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Ingeniero Santiago Montero. **Ing. Santiago Montero.-** Bueno, mi voto es en contra hasta que



realmente se hagan las respectivas correcciones que nombra la compañera concejal Jessica Reyes. **Abg. Cristian Landy.**- ¿Señorita concejal, licenciada Jessica Reyes se ratifica en su moción? **Lic. Jessica Reyes.**- Si señor secretario. **Abg. Cristian Landy.**- ¿Señor concejal licenciado Edgar Naranjo, se ratifica en el apoyo a la moción presentada por la señorita concejal licenciada Jessica Reyes? **Lic. Edgar Naranjo.**- Por supuesto señor secretario. **Abg. Cristian Landy.**- Señor alcalde. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.**- Aprobado. **Abg. Cristian Landy.**- Señor alcalde, señores y señoritas concejales, con cinco votos a favor por parte del Concejo, 1 en contra por parte del ingeniero Santiago Montero, se resuelve aprobar en primera instancia la REFORMA A LA ORDENANZA QUE CONTIENE EL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO Y SUS COMISIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CHUNCHI, con las observaciones ya realizadas dentro de la moción.

Particular que comunico a ustedes para los fines legales consiguientes.

Atentamente;  
DIOS PATRIA Y LIBERTAD



Abg. Cristian Landy Molina.  
SECRETARIO GENERAL Y DE CONCEJO.

*Recibido*  
*24-04-2028*